IES MARIANA PINEDA GRANADA DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 2021/2022

ÍNDICE

1 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	2
1.1 Criterios de evaluación.	
1.1.1 Criterios de evaluación en el primer ciclo de la ESO	
1.1.2 Criterios de evaluación para el curso de 4º ESO	
1.1.3 Criterios de evaluación: Dibujo técnico I.	
1.1.4 Criterios de evaluación: Dibujo técnico II	
1.2 Procedimientos o instrumentos de evaluación.	8
1.2.1 Ponderación de los procedimientos en la ESO.	8
1.2.2 Ponderación de los procedimientos en bachillerato.	
1.2.3 Evaluación final y prueba de la convocatoria extraordinaria	

1.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La *Evaluación* es un elemento que nos permite regular dicho proceso de aprendizaje, pues nos sirve para diagnosticar las necesidades del alumnado y tomar decisiones en cuanto a las estrategias pedagógicas a adaptar según las características particulares de cada grupo. Por otro lado, la evaluación por competencias, nos ayuda a saber hasta qué punto es capaz el alumno de aplicar su conocimiento a situaciones semejantes en la vida real.

Una <u>evaluación continuada y formativa</u> exige el uso de múltiples instrumentos a lo largo del proceso educativo para permitir la recogida fiable de información y su posterior uso evaluador. En dicho proceso deberemos de incorporar herramientas que nos permitan cuantificar el grado de adquisición de las competencias propuestas.

Utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación adecuados a los conocimientos y procesos que queramos evaluar.

1.1 Criterios de evaluación

1.1.1 Criterios de evaluación en el primer ciclo de la ESO

Criterios de evaluación: Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Primer Ciclo ESO (Orden de 15 de enero de 2021)

Bloque 1. Expresión Plástica.

- 1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
- 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
- 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
- 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.
- 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
- 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
- 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
- 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
- 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
- 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
- 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Criterios de evaluación

- 1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
- 2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
- 3. Identificar significante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
- 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.CAA, CSC.
- 5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
- 6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
- 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
- 8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
- 9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT. SIEP.
- 10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
- 11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
- 12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.
- 13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.
- 14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA,CSC, SIEP.
- 15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA,CSC, CEC.
- 16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

- 1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
- 2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
- 3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
- 4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
- 5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
- 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
- 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.

- 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
- 9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
- 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
- 11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
- 12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
- 13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
- 14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
- 15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
- 16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.
- 17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
- 18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
- 19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
- 20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
- 21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
- 22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
- 23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
- 24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.
- 25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
- 26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP
- 27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
- 28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
- 29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

1.1.2 Criterios de evaluación para el curso de 4º ESO

Bloque 1. Expresión plástica.

- 1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.
- 2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas , tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.

- 3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.
- 4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.
- 5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Criterios de evaluación

- 1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.
- 2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.
- 3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Criterios de evaluación

- 1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.
- 2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.
- 3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

- 1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.
- 2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.
- 3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.
- 4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.

1.1.3 Criterios de evaluación: Dibujo técnico I

(Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Bloque 1: Geometría y dibujo técnico.

Criterios de evaluación

- 1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.
- 2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.

Bloque 2: Sistemas de representación

Criterios de evaluación

- 1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.
- 2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP.
- 3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP.
- 4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.

Bloque 3: Normalización.

- 1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC.
- 2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de

conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

1.1.4 Criterios de evaluación: Dibujo técnico II

Bloque 1: Geometría y dibujo técnico.

Criterios de evaluación

- 1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.
- 2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.
- 3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

Bloque 2: Sistemas de representación

Criterios de evaluación:

- 1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.
- 2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superfícies que los conforman. CAA, CMCT.
- 3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

Bloque 3: Documentación gráfica de proyectos.

- 1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.
- 2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

1.2 Procedimientos o instrumentos de evaluación

1.2.1 Ponderación de los procedimientos en la ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA EN ESO

Contenidos procedimentales y conceptuales: 80%

- Usar correctamente los instrumentos de dibujo técnico.
- Aplicar adecuadamente la técnica propuesta.
- Ejecutar correctamente el ejercicio siguiendo las estrategias adecuadas en el proceso creativo.
- Ser precisos en los ejercicios de aplicación. Aproximación al tema y objetivos prefijados. Limpieza y presentación en los trabajos.
- Saber diferenciar e identificar los elementos del lenguaje visual, técnicas, estilos, y tendencias artísticas.
- Incorporar elementos formales del dibujo: punto, línea, mancha, textura...
- Todo ello quedará reflejado en las LÁMINAS DE CLASE.
- Anotación correcta de los conceptos en el bloc de clase.
- Uso de vocabulario específico del área, siendo parte de éste en inglés para los grupos bilingües.
- Comprensión de los conceptos explicados.
- Superación de CONTROLES INDIVIDUALES.
- Saber diferenciar e identificar los elementos del lenguaje visual, técnicas, estilos, y tendencias artísticas.
- Incorporar temas transversales: no violencia, no discriminación...en las imágenes del entorno y multimedia.

Seguimiento del trabajo diario mediante la observación directa: 20%

- Mantener el MATERIAL completo y en perfectas condiciones, tanto propio como del centro.
- Limpieza, claridad y orden en el CUADERNO DE CLASE.
- PUNTUALIDAD en la entrega de los ejercicios.
- Cooperar en el desarrollo de las clases: preguntar en clase, mantener una actitud positiva y de esfuerzo personal. Nivel de atención en clase.
- TRABAJO diario aprovechando las clases prácticas en el aula. Trabajo en equipo que fomente el respeto hacia los compañeros.
- Respetar las diferentes manifestaciones artísticas
- Demostrar iniciativa, originalidad, creatividad, expresividad y dificultad en la realización de los ejercicios.

Adaptación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y ponderación de los mismos en la ESO, en caso de confinamiento.

Se tendrán en cuenta solamente el apartado de contenidos procedimentales: actividades, tareas y cuaderno.

Contenidos procedimentales: 100%

- Usar correctamente los instrumentos de dibujo técnico.
- Aplicar adecuadamente la técnica propuesta.
- Ejecutar correctamente el ejercicio siguiendo las estrategias adecuadas en el proceso creativo.
- Ser precisos en los ejercicios de aplicación. Aproximación al tema y objetivos prefijados. Limpieza y presentación en los trabajos.
- Saber diferenciar e identificar los elementos del lenguaje visual, técnicas, estilos, y tendencias artísticas.
- Incorporar elementos formales del dibujo: punto, línea, mancha, textura...
- Todo ello quedará reflejado en las LÁMINAS DE CLASE.
- Anotación correcta de los conceptos en el bloc de clase.
- Uso de vocabulario específico del área, siendo parte de éste en inglés para los grupos bilingües.

1.2.2 Ponderación de los procedimientos en bachillerato

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

En los dos cursos la materia se dividirá en tres bloques de contenidos:

BLOQUE 1, que incluye los siguientes contenidos.

- Procedimientos, técnicas y materiales
- Arte y Dibujo Técnico
- Trazados geométricos planos

BLOQUE 2, que incluye los siguientes contenidos

- Sistema de representación

BLOQUE 3, que incluye los siguientes contenidos

- Normalización y croquización

Tanto para la evaluación de cada bloque como para las finales se tendrán en cuenta los tres apartados siguientes:

1. <u>Seguimiento del trabajo diario mediante la observación directa:</u> trabajo diario aprovechando las clases prácticas en el aula. Participación y realización de las actividades, traer los materiales necesarios y usarlos adecuadamente. Cooperar en el desarrollo de las clases: preguntar en clase, mantener una actitud positiva y de esfuerzo personal. Nivel de atención en clase.

Este apartado se valorará con un 10 %.

2. Procedimientos:

Ejercicios de aplicación: ejercicios correctos, orden de las notaciones, propuestas elaboradas, limpieza, precisión y exactitud.

Este apartado se valorará con un 20 %.

Nota: En caso de no realizarse ejercicios de aplicación, este porcentaje quedará evaluado en el examen, dentro de cada pregunta, como procedimiento en la construcción de los problemas requeridos.

3. Conceptos:

Exámenes prácticos sobre resolución de ejercicios y problemas. La nota se obtendrá haciendo la media aritmética entre todos los exámenes realizados en cada uno de los trimestres

Este apartado se valorará con un 70 %.

La nota de cada una de las evaluaciones del curso dependerá de las que cada alumno-a tenga hasta ese momento en cada uno de los bloques de evaluación, no pudiendo ser positiva a final de curso, si tiene alguna de los tres trimestres pendiente de aprobar.

Adaptación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y ponderación de los mismos en el bachillerato, en caso de confinamiento.

Tanto para la evaluación de cada bloque como para las finales se tendrán en cuenta solamente los dos apartados siguientes:

1. Procedimientos:

Ejercicios de aplicación: ejercicios correctos, orden de las notaciones, propuestas elaboradas, limpieza, precisión y exactitud.

Este apartado se valorará con un 20 %.

2. Conceptos:

Exámenes prácticos online (con apoyo del libro de texto y bibliografía) sobre resolución de ejercicios y problemas. La nota se obtendrá haciendo la media aritmética entre todos los exámenes realizados en cada uno de los trimestres.

Este apartado se valorará con un 80 %.

1.2.3 Evaluación final y prueba de la convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura es necesario tener aprobadas los tres bloques en los que se divide la asignatura. La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética entre los tres bloques.

Al lo largo del curso se llevarán a cabo las pruebas y ejercicios de recuperación necesarios para que los alumnos/as alcancen el aprobado en cada uno de los bloques de la asignatura.

Si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá que recuperar mediante ejercicios prácticos y un examen de la asignatura completa en la convocatoria extraordinaria.